MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META

ACTA No. 001 ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO PRINCIPAL No. 103-1-200056-26, SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Y VICARIATO APOSTOLICO DE MITU.

Entre los suscritos a saber, el señor Capitan **CARLOS ANDRES NAVARRO CRUZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.087.036 de Villavicencio (Meta), actuando en nombre y representación de la **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META** con NIT **901.361.398-2**, en su calidad de Jefe Unidad Prestadora De Salud Meta, según Orden del día No. 26-181 con fecha 30 de junio del 2026, emanada por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos por Resolución No. 00502 del 05 de Marzo de 2026, adicionada y modificada por la Resolución 01567 del 09 de junio de 2026, quien en adelante y para efectos de la presente adición y prorroga se denominará **EL CONTRATANTE** y por la otra**, VICARIATO APOSTOLICO DE MITU con NIT 892.000.395-0,** Representante Legal, el señor **MEDARDO DE JESUS HENAO DEL RIO** con cedula de ciudadanía 98.501.034 expedida en Liborina, mayor de edad, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar la presente adición y prórroga al Contrato Principal **No. 103-1-200056-26** de fecha 31 de marzo de 2026, previa las siguientes consideraciones.

A. Que las partes contratantes suscribieron el contrato en mención en la fecha 31 de marzo de 2026, el cual tiene por objeto la ***"ARRIENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA PRESTAR DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCION PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES."*** por la suma **TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS *($36.938.710,00) M/CTE.***

B. Que el plazo de ejecución del contrato, **inicio** el día **01 de abril de 2026**, según carta de inicio de ejecución No. **GS-2026-004819** /ARLOF-GRUCO 17.5, y con fecha de **finalización** del **17 de septiembre de 2026.**

C. Que, mediante comunicado oficial GS-2026-015558-DEVAU de fecha 28 de julio del 2026, suscrito por la señora Teniente **JHEYNER THALIA HERNANDEZ OLIVA** Supervisora del contrato **No. 103-1-200056-26** de fecha 31 de marzo de 2026, solicita concepto favorable al contratista, para la adición por un valor de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($13.267.800,00) M/CTE,** y prórroga de Sesenta (60) días más, del 18 de septiembre de 2026 hasta 16 de noviembre 2026,más al contrato principal.

D. Que, mediante comunicado oficial sin número, de fecha 30 de julio del 2026, **EL CONTRATISTA**, aceptó únicamente adición y prorroga al contrato **No 103-1-200056-26** de fecha 31 de marzo de 2026, solicitada por la señora Teniente **JHEYNER THALIA HERNANDEZ OLIVA,** Supervisora del contrato, para la adición por un valor de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($13.267.800,00) M/CTE,** y prórroga de Sesenta (60) días más, del 18 de septiembre de 2026 hasta 16 de noviembre 2026, más al contrato principal.

POLICIA NACIONAL - JAVIER CHISCO

E. Que mediante comunicado oficial **GS-2026-015748-DEVAU**, de fecha 30 de julio de 2026, la señora Teniente **JHEYNER THALIA HERNANDEZ OLIVA** Supervisora del contrato, solicita a la jefe de la Unidad Prestadora de Salud Meta, la autorización para la adición y prorroga al contrato No**103-1-200056-26** de fecha 31 de marzo de 2026, por un valor de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($13.267.800,00) M/CTE,** y prórroga de Sesenta (60) días más, del 18 de septiembre de 2026 hasta 16 de noviembre 2026,más al contrato principal.

F. Que mediante comentario en el aplicativo GEPOL al comunicado oficial **No. GS-2026-015748-DEVAU**, de fecha 30 de julio de 2026, la Jefe Unidad Prestadora De Salud Meta, autorizó la adición y prorroga al contrato **No. 103-1-200056-26** de fecha 31 de marzo de 2026, solicitada por la señora Teniente **JHEYNER THALIA HERNANDEZ OLIVA, Supervisora** supervisor del contrato.

G. Que la señora Intendente **MONICA ANDREA IGUA TORO** Auxiliar de Presupuesto RASES No. 7, certifica que existe aprobación presupuestal disponible y libre de afectación: **(SIIF II) N° 2726** de fecha 03/08/2026, **(QUIPU) N° 21** fecha 03/08/2026, con cargo a la Unidad 16-01-02-060 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VAUPES, rubro presupuestal A-02-02-02-008-005, SERVICIOS DE SOPORTE, Recurso 16, por un valor **TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($13.267.800,00) M/CTE,**

A. Que el inciso segundo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que los contratos podrán adicionarse hasta en un cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado en salarios mínimos legales mensuales.

B. Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 numeral 2 de la Ley 80 de 1993, "de los medios que se puede utilizar las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual" en razón a ello se hace necesario una modificación la cual adiciona el valor del contrato inicial y prorroga. La presente adición y prorrogase considera necesaria y debidamente justificada, toda vez que responde a la necesidad de garantizar la continuidad en la ejecución de contrato. Esta medida se adopta en cumplimiento lo establecido en el ART. 40 de la Ley 80 del 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".

H. Que el suscrito jefe de la Unidad Prestadora De Salud Meta y el contratista atendiendo los anteriores antecedentes consideran que es procedente la celebración de la presente Acta No. 001 adición y prorroga al contrato principal **103-1-200056-26** de fecha 31 de marzo de 2026.

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula Valor del Contrato No **103-1-200056-26** de fecha 31 de marzo de 2026, en el sentido de adicionar el valor **TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($13.267.800,00) M/CTE**, el cual quedará así;

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

VALOR DEL CONTRATO	**El valor del contrato Inicial**: **TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS *($36.938.710,00) M/CTE.*** **ACTA 001 Adición y prorroga: TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($13.267.800,00) M/CTE** **El valor final del contrato con Adiciones**: CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS **($50.206.510,00)** M/CTE.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar el Ítem Apropiación Presupuestal del contrato **No. 103-1-200056-26** de fecha 31 de marzo de 2026, en el sentido de incluir el Certificados de Disponibilidad Presupuestal que ampara la presente adición, el cual quedará así;

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Certificado inicial de contrato con Disponibilidad Presupuestal ***SIIF No.1526 de fecha 18/03/2026,*** expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N °7. **ACTA 001 Adición y prorroga:** certificados disponibilidad presupuestal **SIIF II No. ° 2726** de fecha 03/05/2026**,** expedidos por la Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N °7

CLÁUSULA TERCERA: Modificar la cláusula - **PLAZO DE EJECUCIÓN** del contrato principal **No 103-1-200056-26** de fecha 31 de marzo de 2026, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución en Dos (02) meses más al contrato principal, el cual quedará así:

PLAZO DEL CONTRATO	**Plazo Inicial:** Desde el 01 de abril de 2026 Hasta el 17 de septiembre de 2026. **Acta 001 Adición y prórroga**: Sesenta (60) días más, del 18 de septiembre de 2026 hasta 16 de noviembre 2026.

CLAUSULA CUARTA: La presente adición y prorroga debe ser comunicada por el **CONTRATISTA** a la compañía aseguradora respectiva, a fin de que sea tenida en cuenta por la misma dentro de la ejecución del contrato, debiendo la compañía aseguradora expedir la correspondiente **Modificación** en la póliza de cumplimiento y/o de responsabilidad civil extracontractual. **EL CONTRATISTA** debe allegar las pólizas a la oficina del grupo de contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 7, al correo **demet.rase7-con@policia.gov.co**, posterior a la firma de la presente.

CLÁUSULA QUINTA: APORTES PARAFISCALES – En virtud de lo consagrado en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), mediante Certificación suscrita por el Representante Legal del CONTRATISTA o su Revisor Fiscal – si lo tuviere – en la que conste tal situación. Dicha certificación deberá ser presentada al momento de la legalización de la presente adición y prórroga, Este mismo documento debe ser presentado con la factura, durante el término de ejecución del Contrato, constituyéndose como requisito previo para el pago.

CLÁUSULA SEXTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL - La entrega de la suma del dinero pactado en la presente adición al contrato **No 103-1-200056-26** de fecha 31 de marzo de 2026, se subordina a las asignaciones que de la misma existen en el presupuesto autorizado mediante

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

certificado de plan anual de adquisiciones **N°020** de fecha 31/07/2026 expedido por el jefe de Planeación RASES No. 7, con el certificado de disponibilidad presupuestal **No 2726** de fecha 03/08/2026, expedido por la Auxiliar de Presupuesto RASES No. 7.

CLAUSULA SEPTIMA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES – Los demás datos del Contrato **No. 103-1-200056-26** de fecha 31 de marzo de 2026, que no hayan sido objeto de modificación en la presente adición continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

CLAUSULA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente adición y prorroga se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes; para su ejecución requiere del respectivo Registro Presupuestal y aprobación de la Garantía Única.

Dada en Villavicencio a los 04 AGO 2026.

CONTRATANTE,

Capitán CARLOS ANDRES NAVARRO CRUZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Meta

CONTRATISTA,

MEDARDO DE JESUS HENAO DEL RIO
Representante Legal VICARIATO APOSTOLICO DE MITU

Elaboró: SI. Javier Naftali Chisco Romero / Analista Grupo de Contratos Rases No. 7
Revisó: CT. Sergio Andrés Ruiz Hidalgo / Jefe Área Logística y Financiera Rases No. 7
Revisó: TE. Juan Danilo García Caicedo/ Jefe Grupo de Contratos Rases7
Aprobó: CPS Evelyna Alexandra Benítez Gutiérrez / Abogada Rases No.

Calle 15 No 15ª-33 barrio el estero
demet.grusa-ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7

Corregir acta

GS-2026- 012617 **/ARLOF – GRUCO – 11.6**

Villavicencio, 08 de agosto de 2026

Reg. 2426

Señor Capitán
SERGIO ANDRES RUIZ HIDALGO **CTR** 13
Jefe Área Logística y Financiera RASES 7
Calle 15 15ª-33 Barrio El Estero
Villavicencio

Asunto: solicitud registro presupuestal de compromiso

Respetuosamente me permito solicitar a mi Capitán, se ordene a quien corresponda, expedir el Registro Presupuestal dentro del contrato relacionado a continuación, así:

NOMBRE:	VICARIATO APOSTOLICO DE MITU
NIT:	892.000.395-0
CONTRATO:	103-1-200056-26 / 103-1-200056-6.
OBJETO:	ARRIENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA PRESTAR DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCION PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	16 de noviembre 2026
VALOR ADICION:	TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($13.267.800,00)
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA:	CUENTA AHORROS
N°. DE CUENTA:	10101352329

Atentamente,

Reg. 20

Teniente **JUAN DANILO GARCÍA CAICEDO**
Jefe Grupo de Contratos RASES No. 7

Elaboro: SI. Javer Neftali Chisco Romero / Analista Grupo de Contratos Rases No. 7
Fecha de elaboración: 08/08/2026

Calle 15 No. 15ª-33 AV. Los Maracos Barrio Estero
Demet.rase7-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHyfuentes	YENIFER JULIET FUENTES BRICENO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-060	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VAUPES
Fecha y Hora Sistema:	2026-08-12-3:24 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2726 de fecha 2026-08-03. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	2426	Fecha Registro:	2026-08-12	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-02-060 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VAUPES			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	13.267.800,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	13.267.800,00	Saldo x Obligar:	13.267.800,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	892000395	Razón Social:	VICARIATO APOSTOLICO DE MITU	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	10101352329	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	86087036	Nombre:	CARLOS ANDRES NAVARRO CRUZ	Cargo:	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VAUPES

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	103-1-200056-26	Tipo:	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	Fecha:	2026-08-12

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
C60 ATENCION SALUD	A-02-02-02-007-002 SERVICIOS INMOBILIARIOS	Nación	16	SSF		13.267.800,00	0,00		
					Total:	13.267.800,00	0,00	13.267.800,00	13.267.800,00

Objeto:	ADIC 001, ARRENDAMIENTO BIEN INMUEBLE PARA PRESTAR SERVICIOS MEDICOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCION AFILIADOS Y BENFICIARIOS DEL SSPN ADSCRITOS AL DPTO DE POLICIA VAUPES. 16/11/2026.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
16-01-02-060	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VAUPES	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-11-16	13.267.800,00	13.267.800,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Intendente MONICA ANDREA IGUA TORO
Auxiliar de Presupuesto

POLICIA NACIONAL - YENIFER.FUENTESB

Nit: 901361398

12/08/2026 15:23:40
V.5000

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VAUPES

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 20

L JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

ue se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ***
13,267,800.00

or Concepto de: ADIC 001, 103-1-200056-26 ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE DE LA UPRES VAUPES16/11/2026.

:stado: AUTORIZADO
\rea Solicitante: ATENCION EN SALUD UPRES DEVAU
lombre Solicitante: CT CARLOS NAVARRO
'echa Solicitud: 03/08/2026
Observaciones: .
Proyecto:

REA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOR
						Doc	Número	
1560000	ATENCION EN SALUD UPRES DEVAU	020202007	16	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBIL	2026	CDP	21	$13,267,800.00
						TOTAL		$13,267,800.00

Beneficiario: 892000395 - VICARIATO APOSTOLICO DE MITU

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 20 Acta Nro: 0 Vigencia: 2026

Expedido a los 12 dias del mes de Agosto de 2026 en la ciudad de VILLAVICENCIO

IT. IGUA TORO MONICA ANDREA
AUXILIAR DE PRESUPUESTO

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META

LA JEFE DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META "POLICÍA NACIONAL", EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE ORDEN DEL **DIA 26-223 DEL 11 DE AGOSTO DEL 2026** EMANADA POR LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL DEBIDAMENTE FACULTADOS PARA CELEBRAR CONTRATOS POR RESOLUCIÓN NO. 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026, ADICIONADA Y MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 01567 DEL 09 DE JUNIO DE 2026, EMANADA POR LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACION DE LA GARANTÍA UNICA.

CONTRATO DE SERVICIOS No.7 No 103-1-200056-26

CONTRATISTA: VICARIATO APOSTOLICO DE MITU

NIT/CC. 892.000.395-0

OBJETO DEL CONTRATO: "ARRIENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA PRESTAR DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCION PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES."

VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN: CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS ($50.206.510,00) M/CTE.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: HASTA EL **16 DE NOVIEMBRE 2026**.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZAS No. CUMPLIMIENTO:	620-47-994000060209	ANEXO: 1	EXPEDIDA: 19/08/2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento De Contrato	$ 10´041.302.00	20%	31/03/2026	16/05/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Villavicencio a los 20 días del mes de agosto de 2026.

Teniente ISABELLA RENGIFO RENGIFO
Jefe Unidad Prestadora de Salud Meta (E)

Elaboró: SI. Javer Neltali Chisco Romero / Analista Grupo de Contratos Rases No. 7
Revisó: CT. Sergio Andrés Ruiz Hidalgo / Jefe Área Logística y Financiera Rases No. 7
Revisó: TE. Juan Danilo García Caicedo/ Jefe Grupo de Contratos Rases7
Aprobó: CPS Evelyne Alexandra Benítez Gutiérrez / Abogada Rases No. 4

POLICIA NACIONAL - JAVIER CHISCO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META

NIT. 901.361.398-2

C E R T I F I C A C I O N

El presente documento acredita la autenticidad de la póliza de Cumplimiento **No.** 620-47-994000060209 de fecha **19/08/2026**, allegada como Garantía Única a la modificación realizada del contrato **No.** 103-1-200056-26, por parte del **CONTRATISTA VICARIATO APOSTOLICO DE MITU** con **NIT.** 892.000.395-0, la cual se consulta en la página https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx

Número de póliza:	**994000060209**	**Número de anexo:**	**1**
Agencia:	**VILLAVICENCIO**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META POLICIA NACIONAL**		
Tomador / Garantizado:	**VICARIATO APOSTOLICO MITU**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	martes, 31 de marzo de 2026	domingo, 16 de mayo de 2027	$10,041,302.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Con estado **VIGENTE** en la plataforma digital de la Aseguradora.

Para constancia se firma en Villavicencio a los veinte (20) días del mes de agosto del año 2026.

Atentamente,

Subintendente **JAVER NEFTALI CHISCO ROMERO**
Analista de Contratos Regional de Aseguramiento en Salud No. 7

Fecha de Elaboración: 20-08-2026
Archivo: \\Dsclipl-contra7\compartidarases7\6.CARPETA 2025\2. \\dsclipl-contra7\COMPARTIDARASES7\6. CARPETA 2025\4. E N T I D A D E S

Calle 15 No 15ª-33 Av. Los Maracos,El Estero.
demet.rase7-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6203243354

PÓLIZA No: 620 - 47 - 994000060209 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: VILLAVICENCIO COD. AGENCIA: 620 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
19	08	2026	19	08	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: VICARIATO APOSTOLICO MITU IDENTIFICACIÓN: NIT 892.000.395-0

DIRECCIÓN: CLL 14 13 72 CIUDAD: MITÚ, VAUPÉS TELÉFONO: 6086641012

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META POLICIA NACIONAL IDENTIFICACIÓN: NIT 901.361.398-2

BENEFICIARIO: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META POLICIA NACIONAL IDENTIFICACIÓN: NIT 901.361.398-2

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	31/03/2026	16/05/2027	10,041,302.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

OBJETO MODIFICATORIO:
DE CONFORMIDAD CON ACTA No.001 ADICION Y PRORROGA DE FECHA 04/08/2026,SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA.
FECHA INICIAL DE LA POLIZA 31/03/2026
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

BENEFICIARIOS
NIT 901361398 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META POLICIA NACIONAL

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE DE ARRENDAMIENTO No. 103-1-2000056-26 DEL 31 DE MARZO DE 2026, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MDICOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCION PARA LOS USUARIOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLÍCIA NACIONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLÍCIA VAUPS.

NOTAS: SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LA MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNARIA CONVENIDAS Y LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****10,041,302.00	$ ***********51,169	$*********0.00	$ ********9,722	$ ***********60,892

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ASEGURAMAR LTDA ASEGURAMAR LTDA	11335	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient%/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000620324335

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C8DA207B0D06FB7C58

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a jueves: de 8:00 a. m. a 5:30 p. m. - Viernes: de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero

POLICIA NACIONAL - JAVIER CHISCO

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: VILLAVICENCIO COD. AGENCIA: 620 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000060209 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: VICARIATO APOSTOLICO MITU IDENTIFICACIÓN: NIT 892.000.395-0

ASEGURADO: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META POLICIA NACIONAL IDENTIFICACIÓN: NIT 901.361.398-2

BENEFICIARIO: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META POLICIA NACIONAL IDENTIFICACIÓN: NIT 901.361.398-2

TEXTO ITEM 1

CLAUSULADO: 21/03/2018-1502-P-05-PATRI-CL-SUSP-09-DOOI / 15/08/2017-1502-NIT-P-05-P020817005018000.

CLIENTE

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO C VAUPES

CEA.3.0-07
16-ECD-003

SUSAN-UPRES - 20.1

Mitú, 30 de julio de 2026

Señor Capitán
CARLOS ANDRÉS NAVARRO CRUZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Meta
Villavicencio

Asunto: Solicitud adición y prórroga contrato No 103-1-200056-26 ARRIENDO UPRES VAUPÉS

Respetuosamente me permito solicitar a mi Capitán, autorización y concepto de viabilidad para adición y prórroga al contrato N° 103-1-200056-26, cuyo objeto es la "ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÈDICOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCION PARA LOS USUARIOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLÍCIA NACIONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLÍCIA VAUPÈS.", en atención a las siguientes consideraciones:

<table>
<tr><td>OBJETO</td><td colspan="4">ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÈDICOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCION PARA LOS USUARIOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLÍCIA NACIONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLÍCIA VAUPÈS</td></tr>
<tr><td>VALOR INICIAL CONTRATO</td><td colspan="4">TREINTA Y SEIS NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETENCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($36.938.710,00)</td></tr>
<tr><td>VALOR ADICIONADO</td><td colspan="4">NO APLICA</td></tr>
<tr><td>VALOR CONTRATO CON ADICIÓN</td><td colspan="4">NO APLICA</td></tr>
<tr><td>VALOR Y PORCENTAJE // EJECUTADO</td><td colspan="4">$ 26.535.600,00 - EQUIVALENTES AL 71.8%</td></tr>
<tr><td>VALOR Y PORCENTAJE // PENDIENTE POR EJECUTAR</td><td colspan="4">$ 10.403.110,00 - EQUIVALENTES AL 28.2%</td></tr>
<tr><td>CONSUMO PROMEDIO MENSUAL</td><td colspan="4">$ 6.633.900,00</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIO</td><td colspan="4">01/04/2026</td></tr>
<tr><td>FECHA DE TERMINO</td><td colspan="4">17/09/2026</td></tr>
<tr><td>TOTAL, DIAS PRORROGA</td><td colspan="4">NO APLICA</td></tr>
<tr><td>VALOR SOLICITUD ADICIÓN</td><td colspan="4">$ 13.267.800,00</td></tr>
<tr><td>VALOR SOLICITADO REDUCIR</td><td colspan="4">NO APLICA</td></tr>
<tr><td>PRORROGA SOLICITADA// FECHA DE TÉRMINO CON PRORROGA</td><td colspan="4">60 DIAS
18/09/2026 HASTA 16/11/2026</td></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL ADICIONADO (INCLUYE SOLICITUD) // PORCENTAJE TOTAL DE ADICIONES</td><td colspan="4">$ 13.267.800,00 – 36%</td></tr>
<tr><td>COMPORTAMIENTO MENSUAL DEL CONTRATO.</td><td></td><td>MES</td><td>VALOR FACTURADO</td><td>OBSERVACIONES</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>ABRIL</td><td>$ 6.633.900,00</td><td>NINGUNA</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>MAYO</td><td>$ 6.633.900,00</td><td>NINGUNA</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>JUNIO</td><td>$ 6.633.900,00</td><td>NINGUNA</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>JULIO</td><td>$ 6.633.900,00</td><td>NINGUNA</td></tr>
<tr><td>ACEPTACION DE CONTRATISTA</td><td colspan="4">Comunicado escrito de fecha 30 de julio del 2026, suscrito por la señora MEDARDO DE JESUS HENAO DEL RIO representante legal VICARIATO APOSTÓLICO DE MITU.</td></tr>
<tr><td>CONCEPTO SUPERVISOR (FUERZA MAYORCASO FORTUITO -VALORACION TECNICA)</td><td colspan="4">En mi calidad de supervisora del contrato, emito concepto favorable de la adición solicitada, en atención a las siguientes razones:
-El contrato se encuentra en ejecución.
-Se garantiza la continuidad de la prestación del servicio objeto del presente contrato</td></tr>
</table>

	-El contratista ha cumplido con el objeto contractual. -Se da aplicabilidad a los principios de celeridad y económica de la función pública administrativa. -Es necesario hacer la adición al presente contrato, en atención a que el valor del consumo promedio mensual es $ 6.633.900,00 y con ello evitar la interrupción de los servicios establecidos en el objeto contractual. - Existen los recursos financieros y la aceptación del contratista. -Los servicios solicitados, se encuentran establecidos dentro de los ítems del contrato. -El valor a adicionar no supera el 50%, del valor total del contrato.
JUSTIFICACIÓN	Este contrato con el recurso que tiene disponible nos alcanzaría a cubrir a 17 de septiembre de 2026. Como se puede evidenciar, con la ejecución del mes de julio de 2026 al contrato le queda un saldo por ejecutar de $ 10.403.110,00. Teniendo en cuenta lo anterior se solicita adicionar presupuesto por un valor de $13.267.800,00, con el fin de evitar traumatismos en la prestación de los servicios y de la misionalidad institucional de la UPRES Vaupés.
CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	Resolución 001 del 01 de enero de 2026 Resolución 370 de Julio de 2026

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jheyner Thalia Hernandez Oliva
Grado: Teniente
Cargo: Jefe Unidad Prestadora Salud
Cédula: 1067927308
Dependencia: Unidad Prestadora De Salud Tipo C Vaupes
Unidad: Departamento De Policia Vaupes
Correo: jt.hernand00002@correo.policia.gov.co
30/07/2026 3:01:43 p. m.

Anexo: SI

CALLE 14 # 13- 96 BARRIO CENTRO
Teléfono: 3507113819
devau.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLICIA NACIONAL - JAVER CHISCO

Documento Electrónico No. GS-2026-015748-DEVAU

Buscar..



DEMET - PT UMAÑA QUINTAS MARIA DEL PILAR
Comentario : Dios y Patria buenas tardes mi Mayor, respetuosamente me permito solicitar remitir el presente documento a CONTRATOS con el fin de verificar que cumpla requisitos normativos y realizar el trámite correspondiente, gracias. Att CT CARLOS NAVARRO, Jefe UPRES META ; para: REGI7-SI ORTIZ OSPINA LISETH ELIANA
Fecha : 30/07/2026 17:35



REGI7 - SI ORTIZ OSPINA LISETH ELIANA
Comentario : de manera atenta remito documento digital.; para: REGI7-CT RUIZ HIDALGO SERGIO ANDRES
Fecha : 30/07/2026 18:04



REGI7 - CT RUIZ HIDALGO SERGIO ANDRES
Comentario : Dios y patria buenos días, por favor verificar y realizar el trámite correspondiente.; para: REGI7-SI CHISCO ROMERO JAVER NEFTALI
Fecha : 02/08/2026 09:51

Escriba su comentario

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO C VAUPES

CEA.3.0-07
16-ECD-003

SUSAN-UPRES - 20.1

Mitú, 30 de julio de 2026

Señor Capitán
CARLOS ANDRÉS NAVARRO CRUZ
Jefe de Unidad Prestadora de Salud Meta
Villavicencio

Asunto: Solicitud Certificado Plan de Compras adición contrato No. 103-1 200056-26

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Capitán, tenga a bien autorizar la expedición del Certificado de Plan de Compras por valor de TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS ($13.267.800,00) M/CTE., para la adición al contrato No. 103-1 200056-26 suscrito con VICARIATO APOSTÓLICO DE MITÚ, por los siguientes motivos:

OBJETO	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN PARA LOS USUARIOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DL SUBSISTEMA DE ASALUD DE LA POLICIA NACIONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DEPOLICÍA VAUPÉS.
VALOR TOTAL CONTRATO	$36.938.710,00
VALOR ADICIONADO	$00
VALOR Y PORCENTAJE EJECUTADO	$26.535.600,00 EQUIVALENTE AL 71.8%
VALOR Y PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 10.403.110,00 EQUIVALENTE AL 28.2%
CONSUMO PROMEDIO MENSUAL	$ 6.633.900,00
FECHA DE INICIO	01/04/2026
FECHA DE INICIO	17/09/2026
VALOR SOLICITADO DE ADICIÓN	$13.267.800,00
MODALIDAD	Arrendamiento

POLICIA NACIONAL - JAVIER CHISCO

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jheyner Thalia Hernandez Oliva
Grado: Teniente
Cargo: Jefe Unidad Prestadora Salud
Cédula: 1067927308
Dependencia: Unidad Prestadora De Salud Tipo C Vaupes
Unidad: Departamento De Policia Vaupes
Correo: jt.hernand00002@correo.policia.gov.co
30/07/2026 2:35:33 p. m.

Anexo: no

CALLE 14 # 13- 96 BARRIO CENTRO
Teléfono: 3507113819
devau.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO C VAUPES

SUSAN-UPRES - 20.1

Mitú, 28 de julio de 2026

Señor (a)
MEDARDO DE JESUS HENAO DEL RIO
VICARIATO APOSTÓLICO DE MITÚ
Mitú

Asunto: Solicitud aceptación de adición y prórroga al Contrato No. 103-1-2000056-26

En atención al Contrato No. 103-1-2000056-26 del 31/03/2026, cuyo objeto es: "Arrendamiento de bien inmueble para la prestación de los servicios médicos de primer nivel de atención para los usuarios afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional adscritos al Departamento de Policía Vaupés", con fecha de inicio 01/04/2026 y fecha de terminación 17/09/2026, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar se estudie la posibilidad de aceptar una adición presupuestal por valor de TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($13.267.800,00), equivalente a 60 días.La presente solicitud se fundamenta en que, a la fecha, el contrato presenta una ejecución aproximada del 71.8 %, por lo que se hace necesaria la adición requerida.

Asimismo, el promedio mensual de consumo corresponde a $6.333.900,00, situación que evidencia la necesidad de contar con recursos adicionales para garantizar la continuidad del contrato hasta la finalización del período requerido.

Lo anterior tiene como finalidad asegurar la continuidad en la prestación del servicio y mantener la calidad en la atención de los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Vaupés, evitando afectaciones en la operación y en la prestación oportuna de los servicios de salud.

Agradezco la atención prestada a la presente solicitud y quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera para su respectivo trámite.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jheyner Thalia Hernandez Oliva
Grado: Teniente
Cargo: Jefe Unidad Prestadora Salud
Cédula: 1067927308
Dependencia: Unidad Prestadora De Salud Tipo C Vaupes
Unidad: Departamento De Policia Vaupes
Correo: jt.hernand00002@correo.policia.gov.co
28/07/2026 10:54:03 a. m.

Anexo: no

CALLE 14 # 13- 96 BARRIO CENTRO
Teléfono: 3507113819
devau.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL - JAVIER CHISCO

Vicariato Apostólico de Mitú
Mitú - Vaupés
Nit. 892.000.395-0

Mitú Vaupés 30 de julio de 2026

Respetada:
TE. **JHEYNER THALIA HERNANDEZ OLIVA**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Vaupés
Calle 14 13-96 BARRIO CENTRO

Asunto: Respuesta a su solicitud aceptación de adición y prórroga al Contrato No. 103-1-2000056-26

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente me permito dar respuesta a su solicitud en atención al Contrato No. 103-1-2000056-26 del 31/03/2026, cuyo objeto es: "Arrendamiento de bien inmueble para la prestación de los servicios médicos de primer nivel de atención para los usuarios afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional adscritos al Departamento de Policía Vaupés", con fecha de inicio 01/04/2026 y fecha de terminación 17/09/2026, de manera atenta y respetuosa me permito **ACEPTAR** la adición presupuestal por valor de TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($13.267.800,00), equivalente a 60 días calendario. Asimismo, el valor mensual del canon del arrendamiento será de $6.633.900,00.
Agradecemos la atención.

+Medardo de J Henao

+MEDARDO DE JESÚS HENAO DE RIO
Vicario Apostólico de Mitú

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHejmartin	EDISON JAVIER MARTINEZ GUAYABO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-060	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VAUPES
Fecha y Hora Sistema:	3/08/2026 12:00:00 p. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	3126	**Fecha Registro:**	2026-08-03	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-02-060 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VAUPES		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	13.267.800,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	13.267.800,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
O60 ATENCION SALUD	A-02-02-02-007-002 SERVICIOS INMOBILIARIOS				
		Total:	13.267.800,00	0,00	13.267.800,00

Objeto:	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VAUPES. CPC 020 31/07/2026

Teniente JUAN DANILO GARCIA CAICEDO
Jefe Grupo de Contratos

Firma Responsable

SIIF: 2726
Quipo: 21

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHyfuentes	YENIFER JULIET FUENTES BRICENO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-060	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VAUPES
Fecha y Hora Sistema:	3/08/2026 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	2726	Fecha Registro:	2026-08-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-060 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VAUPES						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	13.267.800,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	13.267.800,00	Saldo x Comprometer:	13.267.800,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	3126	Fecha Registro:	2026-08-03	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
O60 ATENCION SALUD	A-02-02-02-007-002 SERVICIOS INMOBILIARIOS	Nación	16	SSF						
					Total:	13.267.800,00	0,00	13.267.800,00	13.267.800,00	0,00

Objeto:	ADIC 001, ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VAUPES. CPAA 020 DE 2026.

Firma Responsable

Intendente MONICA ANDREA IGUA TORO
Auxiliar de Presupuesto

POLICIA NACIONAL - YENIFER.FUENTESB

UNIDAD PTRESTADORA DE SALUD VAUPES

Nit: 901361398

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VAUPES

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 21

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE *** $13,267,800.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: ADICION/103-1-200056-26/ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE DE LA UPRES VAUPESCPAA 020 DEL 2026

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: ATENCION EN SALUD UPRES DEVAU
Nombre Solicitante: CT. CARLOS ANDRES NAVARRO CRUZ
Fecha Solicitud: 03/08/2026
Observaciones: **REVISÓ:**
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01560000	ATENCION EN SALUD UPRES DEVAU	0	2	020	200	7				16	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBIL	2026	$13,267,800.00
											TOTAL		$13,267,800.00

Expedido a los 03 dias del mes de Agosto de 2026 en la ciudad de MITU

IT. IGUA TORO MONICA ANDREA
AUXILIAR DE PRESUPUESTO

POLICIA NACIONAL - MONICA.IGUA

Código: 1DE-FR-0033	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Fecha: 29/02/2024	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 4		

FECHA 31/07/2026

CERTIFICADO No. 020

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR
UPRES VAUPES	PROGRAMA "O"	UPRES VAUPES	80131500	02-02-02-007-02 SERVICIOS INMOBILIARIOS	02-02-02-007-02-01-01 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VAUPES	13.267.800,00				13.267.800,00		
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones:Comunicación Oficial Electronica GS-2026-015748-DEVAU, firmado por TE. JHEYNER THALIA HERNANDEZ OLIVA Jefe Unidad Prestadora de Salud VAUPES							**TOTAL**	-	-		**13.267.800,00**	-	-

No. SISCO	**PR-DEMET-_____-26**	

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **13.267.800,00**

IJ. YORMI SCANDRA CARDENAS VARGAS
Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos

IJ. YORMI SCANDRA CARDENAS VARGAS
Responsble Planeación UPRES META

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos SI Javier Chuca Ramos

Cargo Auxiliar

Unidad UPRES

2026